

MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS

VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2024-12-12 PAGINA: 1 de 4

CÓDIGO: ABSr113

32.1.

INVITACIÓN	No. 044 DE 2025					
OBJETO	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE LLENADO DE BOTELLAS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN ÁREAS CONJUNTAS PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.					
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES, TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS (\$392.343.000,00) M/CTE IVA INCLUIDO según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 825 del 21 de julio de 2025.					
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	•	limiento de los rfeccionamiento Certificado de Presupuestal Y el contrato) y el contrato del Registro Aprobación de	Ver Modulo VII – CONDICIONES DEL CONTRATO, numeral 2 - TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA de la Invitación No. 044 de 2025.			
VALOR DE LA PROPUESTA	TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$380.800.000,0 0) M/CTE IVA INCLUIDO	Ver Modulo VII - CONDICIONES DEL CONTRATO, Numeral 5 VALOR DEL CONTRATO de la Invitación No. 044 de 2025.	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora			

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017 "Por la cual se hace un Nombramiento", el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 "Por el cual se expide el estatuto de contratación de la Universidad de Cundinamarca" y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 "Por la cual se expide el manual de contratación de la Universidad de Cundinamarca" y

CONSIDERANDO

- 1. Que, el día 20 de agosto de 2025, se publicó la invitación Privada No. 044 de 2025 cuyo objeto es "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE LLENADO DE BOTELLAS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN ÁREAS CONJUNTAS PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA."
- 2. Que, el día 21 de agosto de 2025, se recibieron observaciones y/o aclaraciones a los términos de referencia de la invitación por parte de la empresa PURIFIL INTERNACIONAL SAS y se publicó informe a través de la página web institucional de acuerdo con el Módulo No. I. ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN.
- 3. Que, el día 25 de agosto de 2025, de acuerdo con la respuesta a las observaciones y la solicitud efectuada, se emite Adenda 01 con el fin de realizar los ajustes requeridos dentro del proceso y modificar los términos de referencia acorde a la solicitud mencionada.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS

VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2024-12-12

PAGINA: 2 de 4

CÓDIGO: ABSr113

4. Que, el día 26 de agosto de 2025, se recibieron las propuestas de acuerdo con el Módulo No. I. ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN. Las ofertas recibidas se relacionan a continuación:

No.	PROPONENTE	No. Correos recibidos
1	PURIFIL INTERNACIONAL SAS NIT: 830021842 6	1
2	FUNSOGEVIT NIT: 900959701-6	4
3	SOLUCIONES AISS S.A.S NIT: 900407589 9	1

- Que, el día 27 de agosto de 2025, se publicó informe de recepción de ofertas de acuerdo con el Módulo No. I. ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN a través de la página web institucional.
- 6. Que, el día 29 de agosto de 2025, de acuerdo con el Módulo No. I. ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, se realizó la respectiva publicación en la página web institucional de los resultados de las evaluaciones habilitantes técnica, jurídica y financiera arrojando los siguientes resultados:

RESULTADOS DE REQUISITOS HABILITANTES						
Nia	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN				
No.	PROPONENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA		
1	PURIFIL INTERNACIONAL SAS NIT: 830021842 6	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO		
2	FUNSOGEVIT NIT: 900959701-6	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO		
3	SOLUCIONES AISS S.A.S NIT: 900407589 9	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO		

- 7. Que, el día 29 de agosto de 2025, se recibió solicitud de acceso a la información por parte del proponente SOLUCIONES AISS S.A.S, de acuerdo con el Módulo No. I. ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN.
- 8. Que, el día 01 de septiembre de 2025, se brindó ACCESO A LA INFORMACIÓN a solicitud del oferente SOLUCIONES AISS S.A.S., de acuerdo con el Módulo No. I. ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN de los términos de referencia de la invitación.
- 9. Que, el día 02 de septiembre de 2025, se recibieron observaciones y/o subsanaciones, de acuerdo con el Módulo No. I. ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN., por cuenta de los proponentes: PURIFIL INTERNACIONAL SAS SOLUCIONES AISS S.A.S. Así mismo, en la mencionada fecha se publicó informe de recepción de subsanabilidad en la página web institucional.
- 10. Que, el día 04 de septiembre de 2025, según los términos de referencia de la invitación, conforme al Módulo No. I. ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, se publica respuesta a observaciones y subsanaciones arrojando los siguientes resultados:



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E

VERSIÓN: 2

CÓDIGO: ABSr113

VIGENCIA: 2024-12-12 **INVITACIONES PÚBLICAS** PAGINA: 3 de 4

	RESULTADOS DE REQUISITOS HABILITANTES					
	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN				
No.	PROPONENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA		
1	PURIFIL INTERNACIONAL SAS NIT: 830021842 6	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO		
2	FUNSOGEVIT NIT: 900959701-6	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO		
3	SOLUCIONES AISS S.A.S NIT: 900407589 9	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO		

11. Que, el día 08 de septiembre de 2025, de acuerdo con el Módulo No. I. ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN de los términos de referencia de la invitación, se publica la evaluación de los factores que otorgan puntaje a las propuestas habilitadas arrojando los siguientes resultados:

	RESULTADOS DE EVALUACIONES										
			EQUISIT BILITAN			FACTORES DE CALIFICACIÓN					
No	PROPONENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN ECONÓMICA (400 Puntos)	EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL (438 Puntos)	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 Puntos)	INCENTIVO A LAS MIPYME (50 Puntos)	INCENTIVO EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (10)	PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (02 Puntos)	PUNTAJE TOTAL
1	PURIFIL INTERNACIONAL SAS	HABILITADO	HABILITADO	НАВІГІТАБО	400	438	100	50	0	2	990

- 12. Que, el día 09 de septiembre de 2025, NO se recibieron observaciones a los Resultados de evaluación que otorgan puntaje, de acuerdo con el Módulo No. I. ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 1.14. CRONOGRAMA DE LA **INVITACIÓN** de los términos de referencia de la invitación.
- 13. Que, el día 11 de septiembre de 2025, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas, una vez revisados los motivos dados por el área técnica, jurídica y financiera para rechazar, habilitar e inhabilitar a cada proponente y el estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional (www.ucundinamarca.edu.co), conforme al Artículo 7 de la Resolución Rectoral No. 170 "Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca".", el Comité de Contratación de manera unánime recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con el proponente que haya obtenido el mayor puntaje. (PURIFIL **INTERNACIONAL SAS)**

De acuerdo con los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 "Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad de



MACROPROCESO DE APOYO

PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS

VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2024-12-12

CÓDIGO: ABSr113

PAGINA: 4 de 4

Cundinamarca", la Resolución Rectoral 206 de 2012 "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca" y la Resolución Rectoral 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", se:

RESUELVE

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el comité de contratación en sesión ordinaria del 11 de septiembre de 2025, dentro de la Invitación privada 044 de 2025, cuyo objeto es "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE LLENADO DE BOTELLAS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN ÁREAS CONJUNTAS PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.", continuar el proceso de contratación con PURIFIL INTERNACIONAL S.A.S.

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los quince (15) días del mes de septiembre de 2025.

RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO
Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Asj. Andrés Rocha Asesor Jurídico Oficina de Compras	Vo.Bo. Director Jurídico
Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras

32.1-46.13